

Guayaquil, Abril 07 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal de INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables, así como la correspondencia en general.

2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.

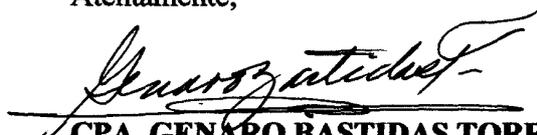
3.- La compañía no ha suscrito contrato con alguna entidad pública, ni ha contratado servicios tercerizados, ni ha transgredido alguna Ley vigente en el país.

4.- La Empresa ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley de Control Tributario Interno y Ley de Compañías.

5.- La empresa tiene **ACTIVOS por \$2.169.788.00; PASIVOS por \$1.169.750.26 y un PATRIMONIO NETO de \$1.000.037.74**, como producto de las operaciones comerciales realizadas durante el periodo.

6.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 con una **Utilidad Operacional de USD \$ 122.079.10**, de la cual se deben deducir **USD \$ 30.560.08** por concepto de 25% de Impuesto a la Renta, **\$9.151.90** por concepto de la provision del 10% de Reserva Legal, quedando una utilidad líquida de **USD \$ 82.367.12**, que ustedes le darán el destino correspondiente.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO
RNC. 14820

